



**Comisión de Administración Financiera, Infraestructura
y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones**

Buenos Aires, 21 de octubre de 2013

RESOLUCIÓN CAFITIT N° 91 /2013

VISTO:

La Nota CPE N° 068/2013 s/ Jornada; y

CONSIDERANDO:

Que el titular del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Horacio G. Corti, informó que se realizará el 21 de noviembre próximo la Jornada "Los Nuevos Desafíos del Poder Judicial", con la presencia del Dr. Vincenzo Naso, profesor de la Universidad Sapienza de Roma, y de la Dra. Zulima Sánchez Sánchez, esta última en el marco del convenio suscripto con la Universidad de Salamanca. A tal fin solicita se arbitren los medios para su más adecuada realización.

Que en tal estado llega la actuación a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Que mediante Res. Cm N° 93/2012 se aprobó la suscripción del Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad de Salamanca, el cual tiene como uno de sus objetivos la cooperación académica internacional, y ambas partes manifiestan su interés en programas de movilidad científica de docentes e investigadores, y de estudiantes.

Que la actividad programada por el Presidente del Centro de Planificación Estratégica se encuadra en el convenio suscripto con la Universidad de Salamanca, y tiene como objeto promover el intercambio de experiencias y saberes jurídicas entre funcionarios de instituciones locales y extranjeras.

Que la ley orgánica del Consejo de la Magistratura establece en el art. 29 las competencias de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, entre ellas ejecutar el presupuesto del Poder Judicial.

Que atento a la importancia del evento resulta pertinente autorizar el gasto para afrontar la asistencia del Dr. Vincenzo Naso, profesor



**Comisión de Administración Financiera, Infraestructura
y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones**

de la Universidad Sapienza de Roma, y de la Dra. Zulima Sánchez Sánchez;
con la intervención de las áreas competentes del Consejo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por
la Ley 31 y su modificatoria, y la Resolución CM N° 344/2005,

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA,
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el gasto que demande la asistencia del Dr. Vincenzo Naso y de la Dra. Zulima Sánchez Sánchez, a la Jornada "Los Nuevos Desafíos del Poder Judicial" que se realizará el 21 de noviembre próximo.

Artículo 2°: La gestión de los actos necesarios para hacer posible lo dispuesto en el art. 1° deberá realizarse por intermedio de las áreas competentes del Consejo.

Artículo 3°: Regístrese, anúnciese en la página de Internet del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (www.jusbaires.gov.ar), comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección de Observatorio de Género y a la Dirección de Programación y Administración Contable, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CAFITIT N° 91 / 2013

Ricardo Baldomar

Daniel A. Fábregas

Juan Sebastián De Stefano